

Fecha de actualización: 06/04/2023

VIGENCIA A PARTIR DE

abril-2023



Certificación

SECTORES

ELECTRICA-ELECTRONICA

METAL MECANICA

Los servicios de certificación ofrecidos por **AKL Certificación**, se dirigen a fabricantes, comercializadores, importadores y/o distribuidores que cumplan los requisitos establecidos en los Procedimientos de Evaluación de la Conformidad de la (s) NOM's y/o Estándares aplicables al producto que se encuentre en el alcance acreditado y aprobado del Organismo.

La actividad de certificación está libre de conflicto de interés y parcialidad.

METAL MECÁNICA



ELÉCTRICA-ELECTRÓNICA



COSTOS BASE PARA CERTIFICACIÓN

	Eléctrica-Electrónica			Metal-Mecánica			
NOM's/Estándares Servicio	NOM-001-SCFI-2018 NOM-003-SCFI-2014 NOM-019-SCFI-1998 NOM-016-SCFI1993	NOM-029-ENER-2017 NOM-032-ENER-2013	NOM-064-SCFI-2000	NMX-X-016-SCFI-2013 NMX-X-018-SCFI-2013 NMX-X-033-SCFI-2013 NMX-X-041-SCFI-2009 NOM-003-ENER-2021	NOM-015-SESH-2013 NOM-025-ENER-2013	NOM-010-SESH-2012 NOM-012-SESH-2010 NOM-140-SCFI-2017 NOM-201-SCFI-2017	NOM-200-SCFI-2017
Certificación inicial (Excepto Sistema de Gestión) ^{1, 17}	\$3,050.00	\$2,000.00	\$3,100.00	\$3,150.00	\$3,650.00	\$4,450.00	\$3,050.00
Certificación inicial y Renovación con Revisión al Sistema de Gestión	\$4,850.00	\$3,800.00	\$6,000.00	\$6,300.00	\$7,300.00	\$8,900.00	\$6,100.00
Renovación con análisis (Excepto Sistema de Gestión) ^{1, 6}	\$1,650.00	\$1,450.00	\$2,000.00	\$2,800.00	\$2,550.00	\$3,600.00	\$2,800.00
Renovación sin análisis (Excepto Sistema de Gestión) ^{1, 5}	\$1,250.00	\$1,100.00	\$1,750.00	\$2,000.00	\$1,850.00	\$3,000.00	\$2,050.00
Revisión al SGC (en seguimientos o cambios al SG)	\$1,800.00		\$2,900.00	\$3,150.00	\$3,650.00	\$4,450.00	\$3,050.00
Aprobación de manual de reconstrucción o reacondicionamiento ¹⁶	\$1,350.00	----	\$1,350.00	----	----	\$6,200.00	----
Carta de Resolución NOM ⁸	\$1,600.00						
Dictamen Equipo Altamente Especializado (Solo aplica a NOM-019-SCFI-1998) ⁷	\$1,700.00	----	----	----	----	----	----
Análisis de informe de pruebas (de seguimiento o adicional) ⁴	\$550.00			\$1,100.00			
(Ampliación, Reducción o Modificación) sin analisis ⁵	\$900.00			\$1,050.00			
(Ampliación o Modificación) con analisis ⁶	\$1,300.00		\$1,500.00	\$2,200.00			\$1,800.00
Ampliación de titularidad (Excepto NOM's de eficiencia energética)	\$2,300.00	----	\$3,350.00	\$4,500.00	\$3,650.00	\$4,300.00	\$4,100.00
Levantamiento de Suspensión de certificado	\$500.00		\$1,500.00	\$700.00			
Cancelación a petición de parte	\$1,500.00						
Cancelación por incumplimiento de NOM/Estándar	\$500.00		\$2,000.00	\$1,050.00			
Visita previa o de seguimiento o Testificación de pruebas ^{2, 3, 9}	Revisar tabla de visitas y viáticos						
Día analista	\$7,719.00						
Agrupación de familia ¹⁰	Propuesta comercial conforme a la complejidad del producto y el costo de día ingeniero.						
Carta de importación de muestras para Certificación ¹⁵	\$500.00						
Folio SOL	\$1,500.00						
Reimpresión o Reenvío de certificado	\$150.00						
Evaluación; al Sistema de Rastreabilidad / homogeneidad de la producción	\$1,800.00	----	----	----	----	\$4,450.00	----

Tabla de Visitas y Viáticos ^{12, 13}			
Zonas	Región	Por Día	Día Extra
Zona 1 ¹¹	Ciudad de México (CDMX), Zona Conurbada de la CDMX ¹⁴	\$1,100.00	\$1,100.00
Zona 2 ¹¹	Estado de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos	\$1,100.00	\$1,100.00
Zona 3 ¹¹	Guanajuato, Michoacán y Querétaro	\$1,100.00	\$1,100.00
Zona 4 ¹¹	Aguascalientes y Jalisco	\$1,100.00	\$1,100.00
Zona 5 ¹¹	Veracruz, Colima, Guerrero, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí y Oaxaca	\$1,100.00	\$1,100.00
Zona 6 ¹¹	Nayarit, Durango, Campeche, Chiapas, Sinaloa, Tabasco y Yucatán	\$1,100.00	\$1,100.00
Zona 7 ¹¹	Quintana Roo, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Sonora y Tamaulipas	\$1,100.00	\$1,100.00
Zona 8	Visita al extranjero	De acuerdo a Propuesta Comercial	De acuerdo a Propuesta Comercial
Visitas Remotas	Si opta por esta visita, debe ponerse en contacto con AKL Certificación para coordinar las actividades y la logística para realizarla.		\$1,100.00

*Todos los gastos que se deriven de la Certificación serán cubiertos por el solicitante del servicio (Cliente).

LISTA DE PRECIOS

NOTAS:

* NOM-001-SCFI-2018 (y 5 estándares); <i>NMX-I-60065-NYCE-2015,</i> <i>NMX-I-60335-2-25-NYCE-2015,</i> <i>NMX-I-60335-2-82-NYCE-2015,</i> <i>NMX-I-60950-1-NYCE-2015,</i> <i>NMX-J-I-62115-ANCE-NYCE-2020</i>	* NOM-003-SCFI-2014 (y 27 Estándares); <i>NMX-J-307-ANCE-2017</i> <i>NMX-J-508-ANCE-2018</i> <i>NMX-J-521/1-ANCE-2012</i> <i>NMX-J-521/2-13-ANCE-2010</i> <i>NMX-J-521/2-14-ANCE-2020</i> <i>NMX-J-521/2-15-ANCE-2013</i> <i>NMX-J-521/2-23-ANCE-2016</i> <i>NMX-J-521/2-28-ANCE-2011</i> <i>NMX-J-521/2-2-ANCE-2019</i> <i>NMX-J-521/2-30-ANCE-2009</i> <i>NMX-J-521/2-31-ANCE-2018</i> <i>NMX-J-521/2-32-ANCE-2017</i> <i>NMX-J-521/2-3-ANCE-2013</i> <i>NMX-J-521/2-45-ANCE-2008</i> <i>NMX-J-521/2-52-ANCE-2010</i> <i>NMX-J-521/2-6-ANCE-2017</i> <i>NMX-J-521/2-80-ANCE-2014</i> <i>NMX-J-521/2-8-ANCE-2018</i> <i>NMX-J-521/2-9-ANCE-2016</i> <i>NMX-J-524/1-ANCE-2013</i> <i>NMX-J-524/2-1-ANCE-2009</i> <i>NMX-J-524/2-2-ANCE-2013</i> <i>NMX-J-524/2-3-ANCE-2018</i> <i>NMX-J-524/2-4-ANCE-2013</i> <i>NMX-J-524-2-5-ANCE-2019</i> <i>NMX-J-588-ANCE-2017</i> <i>NMX-J-I-62115-ANCE-NYCE-2020</i>
--	--

- 1) Aplica para cualquier Certificación o Renovación que no conlleve Revisión al Sistema de Gestión/Control/Aseguramiento de la Calidad (SGC). La revisión a los requisitos de Esquemas/Modalidades diferentes a Pruebas Periódicas se cobrarán adicionales, como se indican en la tabla de costos base (ej. Evaluación al Sistema de Rastreabilidad, Homogeneidad, Aprobación del manual de reconstrucción o reacondicionamiento, visitas previas, etc.).
- 2) Los viáticos son adicionales y acordados previamente entre AKL Certificación y el solicitante.
- 3) El costo es extra por cada **Día de analista** requerido para la visita Previa o de Testificación.
- 4) Aplica cuando es derivado del seguimiento o existe revisión a más de un informe de pruebas de laboratorio.
- 5) Cuando la naturaleza de las modificaciones es derivada de cambios en la documentación (país de origen y/o procedencia, marca, nombre genérico, tipo, sub tipo, cambio de domicilios de bodega o fabrica, razón social, fracción arancelaria).
- 6) Cuando la naturaleza de las modificaciones es derivada de cambios en la construcción del producto (componentes, especificaciones técnicas, eléctricas, etc.) o se necesita la revisión de informe de pruebas.
- 7) Solo aplica para la NOM-019-SCFI-1998.
- 8) Es el análisis aplicado para determinar si el producto está fuera del campo de aplicación de una NOM y/o Estándar, o está marcado como una excepción dentro de las mismas.
- 9) Aplica cuando por la naturaleza del esquema o modalidad de certificación se requiere **visita del analista** ya sea para revisiones previas del **SGC con control a las líneas de producción, sistema de rastreabilidad, lote** o para una **testificación de pruebas** a petición del cliente. El monto es determinado conforme a la cantidad **Día de analista** necesario para realizar la actividad y los viáticos que se deriven según el sitio a visitar.
- 10) Se determina de forma particular según la NOM y/o Estándar aplicable, cantidad de modelos y precio del **Día de analista**.
- 11) El precio no incluye viáticos, ponerse en contacto con AKL Certificación para que se le dé Propuesta Comercial de los mismos.

LISTA DE PRECIOS

- 12) Reprogramación de la visita, se cobrará un extra de **\$600.00** (Cuando se cambie la fecha de visita, por motivos que le competan al cliente).
- 13) Se cubre el 100% del costo de la visita (Viáticos + Día de analista), cuando se cancele o solicite reprogramación en el momento que el analista se encuentre en las instalaciones del cliente o en camino a la mismas.
- 14) Coacalco de Berriozábal, Atenco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Chalco, Valle de Chalco, La Paz, Nezahualcóyotl, Xalatlaco, Ocoyoacac, Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Ecatepec de Morelos, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Tultitlán y Tlalnepantla de Baz.
- 15) Aplica para liberación de muestras para pruebas.
- 16) Solo aplica a; NOM-001-SCFI-2018, la NOM-003-SCFI-2014, NOM-019-SCFI-1998, NOM-016-SCFI-1993, NOM-064-SCFI-2000 y NOM-010-SESH-2012.
- 17) Este es costo total para Esquema/Modalidades de pruebas periódica, y costo base para el resto como; Rastreabilidad, Homogeneidad, Lote, etc., se sumarán los rubros especiales de las evaluaciones, revisiones o visitas que contemple cada uno en particular.

Los precios declarados en la Lista de Precios (vigente), son en moneda nacional y NO incluyen IVA.

El pago debe realizarse por transferencia electrónica o depósito con cheque a la siguiente cuenta



Datos bancarios:

Banco: **BBVA**

Cuenta: **0118057842**

CLABE: **012180001180578424**

Beneficiario: **AKL Certificación, S.C.**